



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2015-0002866

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000825/2015 J**

Sección: 1ª

Deudor: CONSTRUCCIONES REX SLU

Procurador: Mª ASUNCION GARCIA DE LA CUADRA RUBIO

Acreedor/es:

Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000825/2015, habiéndose dictado en fecha dieciocho de septiembre de dos mil quince por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de CONSTRUCCIONES REX SLU con domicilio en Calle LA PAZ Nº 23, ENTRESUELO, VALENCIA y CIF nº B46004636, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, Tomo 4704, Libro 1386, Folio 174, Hoja V-18745. Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª AUDICONTROL FINANCIAL CONSULTING S.L con domicilio en la Avenida FRANCIA Nº 45-1-1-1, VALENCIA y correo electrónico concursal@audicontrol.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a dieciocho de septiembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO JUDICIAL

